



**Programa Anual de Ensayos de Aptitud
Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental
RG-02- PR-754.00- 001**

Versión: 04
 Emisión: 13/08/2015
 Actualización: 09/06/2022
 Página: 1 de 3

AÑO 2024

Versión Programa 04

Fecha Versión Programa 01 / 10 / 2024

AREA	COLABORADOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CRONOGRAMA				CÓDIGO ARANCEL	Cupos		
						Envío Encomienda	Recepción Resultados	Informe Parcial Portal	Informe Final Web				
Química Ambiental y de Alimentos (PEEC QAA)	Profesional PEEC Estadístico Jefe de Sección Jefe de Subdepartamento Técnico laboratorio	Macronutrientes en Alimentos	Determinación de análisis Proximal.	Determinación de los análisis: Humedad, Cenizas, Nitrogeno, Proteínas, Calcio, Zinc, Cobre, Hierro, Potasio, Sodio y Grasas Totales en una muestra de 25 g aprox. de alimento a base de cereales. Adicionalmente se realizará análisis opcional de Iamnia, nicotina y ácido fólico de carácter piloto. (***) Rango según lo establecido en el Reglamento Sanitario de Alimentos. Los resultados deben ser informados con el número de decimales y unidades por análisis indicados en el Protocolo de la Ronda. No se evaluarán los resultados reportados como signos $\rightarrow 0 <$.	SP4	02 de Julio	07 de Agosto	10 de Octubre	30 de Octubre	8311150	40		
					Determinación de Toxina Paralizante por bioensayo en ración (**).	Determinación de veneno paralizante rango 10-600 µg STX Eq/100 g en una muestra a lo menos de 100 g de marisco bivalvo congelado según método bioensayo en ración. Los resultados deben ser informados con mínimo 2 decimales en unidades de µg SXT eq/100 g. No se evaluarán los resultados reportados como signos $\rightarrow 0 <$.	SP6	07 de Mayo	12 de Junio	11 de Julio	09 de Agosto	8311151	15
					Determinación de Toxina Amnésica	Determinación de ácido domoico (rango 5 a 200 µg/ml) en aproximadamente 2 mL de extracto orgánico de marisco bivalvo. Los resultados deben ser informados con mínimo 2 decimales en unidades de µg/ml de extracto. No se evaluarán los resultados reportados como signos $\rightarrow 0 <$.	SP13	25 de Junio	24 de Julio	22 de Agosto	27 de Septiembre	8311152	12
					Aniones en Aguas de consumo humano	Determinación de Nitritos y Fluoruros en Agua potable (**).	SP8	28 de Mayo	26 de Junio	25 de Julio	23 de Agosto	8311153	45
		Caracterización de Residuos Peligrosos (ResPe)	Determinación de compuestos en Residuos Peligrosos orgánicos.	Determinación cuantitativa de compuestos orgánicos (2,4-Dinitroclorobenceno, Nitrobenzeno, Pentaclorodieno, Piridina, 2,4,5-Triclorofenol y 2,4,6-Triclorofenol) en 2 muestras aproximada de 50 g matriz de ResPe de suelo o sedimento contaminado. Rango según lo establecido en el reglamento DS 1148. Los resultados deben ser informados con el número de decimales indicados en el Protocolo de la Ronda en unidades de mg/L. No se evaluarán los resultados reportados como signos $\rightarrow 0 <$.	SP11	11 de Junio	10 de Julio	09 de Agosto	13 de Septiembre	8311154	5		

**Programa Anual de Ensayos de Aptitud
Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental
RG-02- PR-754.00- 001**

Version: 04
Emisión: 13/08/2015
Actualización: 09/06/2022
Página: 2 de 3

Microbiología de Alimentos (PEEC MA)	Profesional PEEC Estadístico Jefe de Sección Jefe de Subdepartamento Técnico laboratorio	Enumeración de microorganismos en alimentos	Enumeración de <i>Staphylococcus aureus</i> y Recuento de Aerobios mesófilos en cepa liofilizada.	Enumeración de <i>Enterobacteriaceae</i> , <i>Coliformes</i> y <i>Escherichia coli</i> en cepa liofilizada.	Enumeración de <i>Staphylococcus aureus</i> y Recuento de Aerobios Mesófilos en cepa liofilizada, en un rango aproximado de 10 ² a 10 ⁷ UFC/mL, mediante técnica de recuento en placa. Los resultados deben ser informados en números enteros en UFC/mL. No se evaluarán los resultados reportados como signos "> 0 <".	MA011A	10 de Septiembre	09 de Octubre	14 de Noviembre	13 de Diciembre	8311157	70
			Enumeración de <i>Enterobacteriaceae</i> , <i>Coliformes</i> y <i>Escherichia coli</i> en cepa liofilizada.	Enumeración de <i>Enterobacteriaceae</i> , <i>Coliformes</i> y <i>Escherichia coli</i> en cepa liofilizada en un rango aproximado de 10 ² a 10 ⁷ UFC/mL, mediante técnica de recuento en placa. Los resultados deben ser informados en números enteros en UFC/mL. No se evaluarán los resultados reportados como signos "> 0 <".	MA031A	24 de Septiembre	23 de Octubre	21 de Noviembre	20 de Diciembre	8311156	70	
Metales en Productos Hidrobiológicos	Determinación de Metales en Hidrobiológicos.	Metales en Aguas	Determinación de metales pesados en aguas potables.	Determinación cuantitativa de metales (Cr, Cd, Pb, As, Zn y Cu) en aproximadamente 200 mL de agua potable. Rango 0,001 a 3 mg/L. Adicionalmente se realizará análisis opcional de Fe, Ni, Ca, Na, Mn y K de carácter piloto con la misma muestra enviada. (***) Se enviará otra muestra de agua para análisis opcional de conductividad, pH y turbiedad de carácter piloto. (***) Los resultados deben ser informados con mínimo 3 decimales en unidades de mg/L. No se evaluarán los resultados reportados como signos "> 0 <".	Cuantificación de Metales en harina de pescado (Arsénico, Cadmio, Mercurio, Plomo y Cromo) en aproximadamente 35 g de matriz. Rango 0,02 a 5 mg/kg. Adicionalmente se realizará análisis opcional de cobre y zinc de carácter piloto. (***) Los resultados deben ser informados con el número de decimales indicados en el Protocolo de la Ronda en unidades de mg/kg. No se evaluarán los resultados reportados como signos "> 0 <". (*)	SP1	15 de Octubre	13 de Noviembre	05 de Diciembre	27 de Diciembre	8311166	14
						SP3	01 de Octubre	06 de Noviembre	28 de Noviembre	27 de Diciembre	8311067	25
						SP18	09 de Julio	14 de Agosto	26 de Septiembre	25 de Octubre	8311162	10
Aditivos en Alimentos	Detección (presencia/ausencia) de Colorantes Hidrosolubles en bebida en polvo	Determinación de metales en aproximadamente 100 g matriz de ResPeI de suelo o sedimento contaminado. Rango según lo establecido en el reglamento DS 148. Los resultados deben ser informados con el número de decimales indicados en el Protocolo de la Ronda en unidades de mg/L. No se evaluarán los resultados reportados como signos "> 0 <".	Determinación cualitativa (Detectable/No detectable) de colorantes hidrosolubles (amarillo crepusculo, tartrazina, azorrubina y rojo allura AC) en 10 g de bebida instantánea en polvo. Se debe reportar como presencia (detectado) o ausencia (no detectado).	SP12	04 de Junio	03 de Julio	01 de Agosto	06 de Septiembre	8311155	6		
											SP18	09 de Julio

Programa Anual de Ensayos de Aptitud
Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental
RG-02- PR-754.00- 001

Version: 04
Emisión: 13/08/2015
Actualización: 09/06/2022
Página: 3 de 3

Enumeración de microorganismos en leche en polvo	Enumeración de <i>Escherichia coli</i> en cepa liofilizada.	Enumeración de <i>Escherichia coli</i> en cepa liofilizada. En un rango aproximado de 10 ¹ a 10 ⁸ NMP/mL, mediante NCh 3056. (*) Los resultados deben ser informados en números enteros en NMP/mL. No se evaluarán los resultados reportados como signos "> 0 <".	MA03/B	03 de Septiembre	02 de Octubre	07 de Noviembre	06 de Diciembre	8311164	22
	Enumeración de <i>Staphylococcus aureus</i> mediante técnica de recuento en placa (**).	Enumeración de <i>Staphylococcus aureus</i> mediante técnica de recuento en placa (**). En un rango aproximado de 10 ² a 10 ⁸ UFC/g, en aproximadamente 10 g de leche en polvo. Los resultados deben ser informados en números enteros en UFC/g. No se evaluarán los resultados reportados como signos "> 0 <".	MA01/B	14 de Mayo	19 de Junio	18 de Julio	16 de Agosto	8311163	20
Detección de microorganismos en alimentos	Detección (presencia/ausencia) <i>Listeria</i> spp. en cepa liofilizada (**).	Detección (presencia/ausencia) de <i>Listeria monocitogenes</i> en cepa liofilizada y aproximadamente 25 g de matriz de alimento. Los resultados deben ser reportados como presencia o ausencia.	MA04	27 de Agosto	02 de Octubre	31 de Octubre	06 de Diciembre	8311158	65
	Detección (presencia/ausencia) <i>Salmonella</i> spp. en cepa liofilizada (**).	Detección (presencia/ausencia) de <i>Salmonella</i> spp. en cepa liofilizada y aproximadamente 25 g de matriz de alimento. Los resultados deben ser reportados como presencia o ausencia.	MA05	20 de Agosto	25 de Septiembre	24 de Octubre	29 de Noviembre	8311159	70

Comentarios:

- Fecha de cierre de adscripciones: 29 de marzo 2024.
- Los laboratorios adscritos recibirán un Código de Identificación de Laboratorio (CIL) confidencial al final del proceso de adscripción.
- El programa anual de Aptitud, puede presentar modificaciones las cuales serán informadas en Portal PEEC en Noticias y Alertas, y será subida la última versión en la web.
- (*) Laboratorios reconocidos por SERNAMESCA.
- (**) Rondas Acreditadas.
- (***) Parámetros de carácter Piloto, es decir, no serán ingresados sus resultados al Portal PEEC si no que en planilla de resultados que será enviada por la Coordinación PEEC.

ELABORADO POR:

Coordinador Ensayos de Aptitud
Nombre: María Natalia Gutiérrez Vargas
Firma y timbre:

Coordinador(a)
PEEC Salud Ambiental
Instituto de Salud Pública de Chile

REVISADO POR:

Jefe Sección
Nombre: María Natalia Gutiérrez Vargas
Firma y timbre:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
Sección Coordinación de Programas de Ensayos de Aptitud y Evaluación externa de la calidad
JEFE

REVISADO POR:

Jefe Subdepartamento de Referencia en Salud Ambiental
Nombre: Noé Soraya Sandoval Riquelme
Firma y timbre:

Departamento Nacional de Referencia en Salud Ambiental
JEFE

APROBADO POR:

Jefe (S) Departamento
Nombre: Iván Triviño Angulo
Firma y timbre:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE
Depto. Nacional y de Referencia en Salud Ambiental
JEFE